

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL SÁBADO 20 DE SETIEMBRE DE 1817.****SAN EUSTAQUIO MÁRTIR**—*Vigilia.*—*Témpora.*—*Dánse órdenes.*

El Jubileo de las XL. horas está en la iglesia de RR. PP. Observantes, por la Esclavitud de la Corona de Ntra. Sra. Se manifiesta á las 8 de la mañana, y se cubre á las 6 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. y 56', y se oculta á las 6 h. y 4'. Debe señalar el Relox al medio día verdadero 11 h. 53' 25."

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

<i>Épocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termómet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	29, 8 04	71, 0	ONO.	Despejado.
A las 12 del D.	29, 8 28	72, 5	OSO.	Nublado.
A las 6 de la T.	29, 8 54	73, 5	SSO.	Celageria suelta.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Baxa mar á las 3 h. 56' Mad. 2.ª Baxa mar á las 4 h. 38' Tar.
1.ª Alta mar á las 10 h. 18' Mañ. 2.ª Alta mar á las 10 h. 57' Noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente-coronel D. Manuel Vicente; capitán del segundo batallón de Cataluña (por atraso).—*Parada*: Valencia con auxilio del segundo de Cataluña y España.—*Rondas*, Hospital y Teatro: España.

Contestacion á la Respuesta de Don Manuel Gil y Albeñiz sobre la virtud de la vacuna contra las viruelas y el sarampion.

Muy respetable señor mio: la respuesta que usted se ha servido dar en 6 de Agosto á mi carta misiva de 11 de Julio, me ha llenado de satisfaccion en la parte de ver confirmado el concepto que yo habia hecho de la bondad y candor, del zelo desinteresado y pias entrañas de usted. Confieso que habia errado en cuanto á la edad con mas desproporcion que me equivoqué con respecto á la provincia á

que Caseante pertenece. Presumí que usted sería un médico novel, in mas práctica que la facultad de pulsar, recetar, y lo demas que se sigue, poco exercitada en el discurso de 18 años, y que de aquí procedia aquel exceso de ligereza que irreverentemente censuré con el estilo aristotélico de las escuelas abolidas antes de que yo naciese. Aquella errónea presuncion me hizo caer, segun el maduro juicio de usted, en la imprudencia de corregir con acaloramiento los defectos filosóficos de un anuncio promulgado con la sana intencion, con la fidelidad y sencillez de estilo de un médico práctico tan poderoso, que la vacuna es suya desde Alicante á Galicia, y desde Ronda al Pirineo mas remoto. De lo cual me duelo entrañablemente, me arrepiento de todo corazon, y prometo la enmienda, con tanto fervor, que de hoy mas, antes de contender por escrito contra alguna persona desconocida, he de informarme diligentemente de sus años, á fin de honrar á mis mayores, como es debido.

Con las humildes cláusulas de estos cortos renglones tengo contestado en la mayor parte á la relacion de méritos que usted ha hecho insertar y se lee en el núm. 47 de la Crónica Científica y Literaria, disipando, como un impetuoso viento desvanece al leve humo, los cargos frívolos que hice contra el concluyente racionio de usted acerca de la virtud duplicada de la vacuna. Para la contestacion de la parte restante que la susodicha relacion de méritos contiene, me remito en un todo al dictámen de los editores de la Crónica, quienes en las brèves palabras de su Crítica me han ahorrado este trabajo con mas lucimiento mio que yo pudiera conseguir á costa de vigilantes meditaciones. Y asi concluyo, sin cerrar la carta, ofreciéndome de nuevo al servicio de usted afectuosísimamente.

Lo que sigue, señor D. Manuel, es adicion y no posdata. Para que ambos á dos saquemos de esta contestacion algun fruto moral, ya que por nuestra mútua pertinácia no puede ser literario, hagamos una abstraccion, usted á lo ideológico, y yo á lo peripatético. Dexemos aparte y olvidemos que el señor Gil y Albeñiz es el sugeto que voy á describir y usted á calificar, y representémonos un hombre cualquiera, entrado en dias y oreado con unas *aclamaciones* que no han resonado hasta que el mismo aplaudido....

Escrita ya mi contestacion, la leia para saborearme con el picante de los capítulos altercados, cuando al llegar aquí, alzo del papel la vista, y pongo indeliberadamente los ojos en el número de la Crónica que contiene la respuesta de usted. El final de esta fué, por gran ventura mia, lo que se me presentó primero. Leo: *con este motivo tiene la dicha de ofrecerse á usted servidor y amigo* = Manuel Gil y Albeñiz.

Esta locucion de cumplimiento y cortesania en que no habia reparado, ó que no se me imprimió cuando hice la primera lectura de la

Respuesta, no fué ahora indiferente para mí como lo son para todos tales frases, y el corazón me dió un vuelco. ¿Qué vas á hacer, que has hecho ya? me dixe. ¿Para qué finges ese colóquio, en que dispones que un sugeto ya anciano se maltrate á sí mismo? No admiras qué honrado es? qué bueno? cómo se expresa sin enojo, sin alterarse? No pierdas la ocasion de grangear la amistad de persona tan benéfica y amable. Contento esta vez siquiera; y ten por cierto que su agrado y benevolencia obran mas curaciones que toda la sabiduría de los médicos mas excelentes. Su bondad, su entrañable bondad, es la salud de los moradores de Cascante. ¡Dichosos todos los pueblos si consiguieran médicos dotados de tan ardiente amor á la humanidad!

Estas reflexiones me hicieron mudar de propósito. Borro presurosamente todo lo satírico, y solo dexo intactos los pasages del Anuncio y Respuesta que cotejaban entre sí para ver si cuadraban. Sin embargo, daré por muestra de lo amargo del colóquio suprimido el trozo mas suave de todos, que era el de la conclusion antes de la despedida. "Nuestro hombre imaginario, decia yo, lleva traza de ir repartiendo á todas las enfermedades cutáneas virtudes preservativas, que no se mintieron del bálsamo guardado en la alcuza ó redoma de Fierabrás. Encárguele usted apretadamente que, para conservar la ilusion de las pasadas aclamaciones, no dexé transcender la especie de que *la inoculacion de la viruela natural ha libertado por su eficacia propia y característica á Cascante del sarampion*, pues tan sabido es que ni exime aun de las viruelas, y que solo las matrae y proporciona mas benignas, si el inoculador tuvo acierto en la elección del pus. Nuestro hombre hará sospechar, si no se calla, que sus pasadas aclamaciones fueron creadas por el mismo espíritu que produjo sus presentes descubrimientos. Demos, pues, de mano á este negocio, y no lo intrinquemos mas, puesto que desde las primeras líneas de la Respuesta asoma otro nuevo error, que encendiéndose la disputa, puede tal vez cobrar valimiento. Aunque estamos solos, no me atrevo á proferirlo sino á la oreja. Aplique usted el oido. Es aquello de *la virtud preservativa del sarampion por medio de la vacuna*. Reservado: reservadísimo: que no salga de los dos."

Se concluirá.

COMERCIO.

Vales Reales de 600 pesos.

Dia 19. = Cada uno ps. fs. = Setiembre á 141; Mayo á 146; Enero á 147 (Operaciones).

Barcelona 5 de Setiembre.

Por el Sr. Administrador general de Rentas de esta Real Aduana se ha dado conocimiento á la Real Junta de Comercio la orden de

20 de Agosto último comunicada por los Señores Directores generales de Rentas, y que dice así:

„Teniendo la Direccion noticias positivas de que con motivo de lo que previenen los artículos 32 y 35 de la instruccion que acompaña al Real Decreto de 30 de Mayo último para la libre circulacion de los frutos y efectos del reino y extranjeros, acreditando con los sellos el pago de derechos, se han preparado sellos falsos para introducirlos fraudulentamente en las capitales que quedan en administracion; ha acordado la Direccion, interin propone al Ministerio superior las reglas que se podrán adaptar para que el comercio de buena fé logre las ventajas que se propuso S. M. en dichos artículos, que no se haga novedad en la expedicion de guias de todos los artículos extranjeros con sujecion á tornaguias, en el modo prevenido en la instruccion general de 16 de Abril de 1816, y que lo mismo se practique con los frutos de Indias, quedando en entera libertad las producciones del reino y de sus fábricas en el comercio interior. Y de quedar enterado nos dará V. S. aviso.” Se hace notorio al comercio.

Embarcaciones que han entrado en Barcelona desde el dia 3 hasta el 5 del corriente.

Dia 3—Tres españoles de Valencia y Dénia.

Dia 4—Un sardo de Génova y dos españoles de Castellon y Almería.

Dia 5—Cinco españoles de Portvendres, Valencia, Rosas y Mataró.

CONSULADO.

En virtud del presente por disposicion del Real Tribunal del Consulado de Comercio de esta Plaza, se cita y llama á D. José Ziriza, del comercio de esta ciudad, con almacen de Mercerias en ella, para que comparezca en el Tribunal en el término preciso de segundo dia, prevenido que de lo contrario será de su cuenta y cargo las resultas de cuanto se provea y determine pasado dicho término. Cádiz 19 de Setiembre de 1817.—D. Elias Izquierdo y Payan.

Aviso.

Angela Braga, jóven de 25 años y leche de cuatro meses, solicita criar en alguna casa decente: darán razon en la calle de Santiago núm. 136.

TEATRO—La familia Romanine dará hoy una funcion, la cual se concluirá con varias escenas de fantasmagoria.—A las 8.

En la imprenta Gaditana de Picardo, calle de la Carne núm. 186.